

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionista de Legacy Trust Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A. LEGACYTRUST

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015 que se resume así:

He procedido a examinar el Estado de Situación Financiera, al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, *incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.*

1.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionista, libro talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.- *Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.*

4.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la Compañía son adecuados.

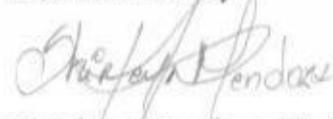
5.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia son las registradas en los libros de contabilidad.

6.- En los expedientes de las Juntas General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley de las listas a la misma.

7.- Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrados alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aun a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que se lo formule comentarios sobre tales temas.

Guayaquil, Marzo 25 del 2016

Atentamente,



Shirley Mendoza Robles
C.I. 0918161340
Comisario Reg. 0.15321